

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)**



**REFERENCIA: 2018-00627
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JULIAN ERENESTO MURILLAS
BEDOYA
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO GALLEGO
ARBELAEZ**

Teniendo en cuenta el correo que antecede, allegado por parte del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas causas de Armenia, Quindío, y como quiera que el Despacho lo encuentra procedente, se ordena remitirle copia de la totalidad del expediente para los fines pertinentes.

CUMPLASE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

GAT

Firmado Por:

**Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral**

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

993f47b8732eff445c3bcdf950bd2d94026f365ed4131ef51687a090ae9242d2

Documento generado en 23/09/2021 12:28:40 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**